



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

N° 507-2023-UNAB

Página 1 de 2

Barranca, 31 de mayo de 2023

VISTO:

El Exp. N° 1012-2023 de la Presidencia, OFICIO N° 0425-2023-UNAB-VP. ACAD y OFICIO N° 0215- 2023-DA/UNAB;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4 del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 050-2023-MINEDU, de fecha 12 de abril de 2023, se reconformo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, el artículo 55 del Estatuto de la UNAB establece: "La admisión a la UNAB se realiza mediante concurso público, previa aprobación de vacantes y del proceso de admisión respectivo (...). El órgano a cargo del desarrollo del proceso de admisión, propone las modalidades y reglas que rigen dicho proceso y elabora el respectivo Reglamento. Las Escuelas Profesionales proponen, con la debida fundamentación, el número de vacantes para las diferentes modalidades";

Que, el artículo 97 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNAB precisa que la Dirección de Admisión: "Es un órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico y es responsable de organizar, dirigir y ejecutar las actividades y procesos inherentes a la admisión de estudiantes de pregrado";

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2023-UNAB, de fecha 15 de mayo de 2023, se aprobó el REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II;

Que, el artículo 22, del citado Reglamento, señala: "El temario es elaborado por la Dirección de Admisión y es remitido al Vicerrectorado Académico, para su aprobación por el Consejo Universitario mediante acto resolutivo. Dicho temario se publica en el portal web institucional de la UNAB";

Que, mediante OFICIO N° 0425-2023-UNAB-VP. ACAD., la Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación del Temario para el Proceso de Admisión 2024, conforme al requerimiento suscrito por el Director (e) de Admisión, a través del OFICIO N° 0215- 2023-DA/UNAB;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, acordó por unanimidad APROBAR el Temario para el Proceso de Admisión 2024, en la Universidad Nacional de Barranca;

Conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220-Ley Universitaria, Ley N° 29553-Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 050-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

Nº 507-2023-UNAB

Página 2 de 2

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR el Temario para el Proceso de Admisión 2024, en la Universidad Nacional de Barranca; conforme al anexo de siete (07) folios, forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Barranca.

ARTÍCULO 3. NOTIFICAR a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Admisión y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Elizabeth Rafael
Dra. Aurora Elizabeth Rafael Sánchez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Adalberto Cruz Garcia
Mg. Adalberto Cruz Garcia
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Toribio de Luzuriaga N°376, Mz. J, Urbanización La Florida - Barranca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ANEXO 01

TEMARIO

1. PRUEBA DE HABILIDADES

1.1 HABILIDAD LÓGICO-MATEMÁTICA

Temas:

T-1. Cantidades

- Interpretación de gráficos y tablas
- Máximos y mínimos
- Balanzas y pesos
- Arreglos numéricos
- Seccionamientos y cortes
- Elementos recreativos
- Edades

T-2. Regularidad, equivalencia y cambio

- Traslados
- Frecuencia de sucesos
- Inductivo numérico e inductivo verbal
- Cronometría

T-3. Forma, movimiento y localización

- Conteo de figuras
- Trazos de figuras
- Rotación y traslación de figuras
- Rutas y trayectorias
- Simetrías y reflexiones
- Visualización de figuras en el espacio
- Perímetros de regiones poligonales y circulares
- Sucesión
- Ruedas, poleas y engranajes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Toribio de Luzuriaga N°376, Mz. J, Urbanización La Florida - Barranca
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



T-4. Inferencia lógica y certeza

- Suficiencia de datos
- Situaciones deportivas
- Certeza
- Deducción simple y compuesta
- Ordenamiento de la Información
- Verdades y falsedades
- Lazos familiares
- Diagramas de flujo

1.2 HABILIDAD VERBAL

Temas:

T-1. Tipología textual

- Textos lineales (expositivos y argumentativos, narrativos)
- Textos dialécticos (expresan dos posiciones diferentes sobre un mismo problema)

T-2. Jerarquía textual

- Cohesión
- Coherencia

T-3. Relaciones léxico-semánticas en el texto

- Sinonimia contextual
- Antonimia contextual
- Denotación y connotación

T-4. Fundamentos de la comprensión lectora

- Situación comunicativa (emisor, receptor, mensaje)
- Intención comunicativa y contexto

T-5. Herramientas para la comprensión lectora

- Subrayado, sumillado, palabra clave

T-6. Temas Complementarios

- Analogías



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Toribio de Luzuriaga N°376, Mz. J, Urbanización La Florida - Barranca
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Términos excluidos
- Oraciones eliminadas

T-7. Tipos de preguntas para la evaluación de comprensión lectora

- Tema central e idea principal
- Síntesis
- Relaciones semántico-textuales: sentido contextual
- Compatibilidad e incompatibilidad
- Inferencia
- Extrapolación (referencial y cognitiva)

2. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

2.1 MATEMÁTICA

Sumilla: Esta asignatura provee de las herramientas necesarias para expresar diversos fenómenos del mundo real, mediante modelos o formulaciones que permiten su predicción y análisis tanto cuantitativo como cualitativo, en términos de las relaciones de dependencia respecto a otros fenómenos en las diversas áreas del conocimiento.

T-1. Lógica

- Tabla de verdad
- Equivalencias notables

T-2. Conjuntos - Probabilidad

- Operaciones con conjuntos
- Regla de Laplace

T-3. Ecuaciones

- Ecuaciones lineales
- Ecuaciones cuadráticas

T4. Inecuaciones

- Inecuaciones lineales
- Inecuaciones cuadráticas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Toribio de Luzuriaga N°376, Mz. J, Urbanización La Florida - Barranca
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



T-5. Relaciones

- Relaciones binarias y equivalencias

T-6. Funciones

- Operaciones con funciones
- Dominio y rango de una función

T-7. Operaciones con funciones trigonométricas

- Identidades trigonométricas
- Relación entre ángulos y lados

T-8. Gráficas de funciones

- Funciones lineales
- Funciones cuadráticas
- Funciones polinómicas
- Funciones trigonométricas
- Funciones racionales

2.2 BIOLOGÍA

Sumilla: La Biología permite comprender las teorías, leyes y conceptos fundamentales que aproximen a conocer los diferentes grupos de seres vivos, sus funciones básicas y distintos niveles de organización e integración de la materia viva.

T-1. Definición de biología y relación con otras ciencias

T-2. Método científico

T-3. Niveles de organización de la materia viva

T-4. Biomoléculas

T-5. Estructura y fisiología celular

T-6. Metabolismo celular

- Glucólisis y fermentación
- Ciclo de Krebs
- Producción de energía (ATP)

T-7. Reproducción celular y Genética

T-8. Evolución y adaptación de las especies

T-9. Ecología y Biodiversidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Toribio de Luzuriaga N°376, Mz. J, Urbanización La Florida - Barranca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



- Ecosistemas
- Contaminación
- Especies vulnerables
- Especies endémicas

T-10. Biotecnología

- Aplicaciones en la agricultura
- Aplicaciones en la salud
- Aplicaciones en la alimentación

2.3 FÍSICA

Sumilla: La Física es la ciencia natural que estudia las componentes fundamentales del universo, la energía, la materia, la fuerza, el movimiento, el desplazamiento, el espacio-tiempo, las magnitudes físicas, las propiedades físicas y las interacciones fundamentales. La física es una ciencia básica estrechamente vinculada con la matemática y la lógica en la formulación y cuantificación de sus principios y leyes físicas.

T-1. Sistema Internacional de unidades

T-2. Vectores

T-3. Movimiento Rectilíneo Uniforme

T-4. Movimiento Rectilíneo Uniformemente Variado

T-5. Leyes de Newton

T-6. Trabajo, potencia y energía

2.4 QUÍMICA

Sumilla: La Química es la ciencia que estudia la composición, estructura y propiedades de la materia, así como los cambios que esta experimenta durante las reacciones químicas y su relación con la energía.

T-1. Estados de la materia

- Clasificación de la materia
- Propiedades de la materia
- Estados de la materia
- Clasificación de la energía



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Toribio de Luzuriaga N°376, Mz. J, Urbanización La Florida - Barranca

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



T-2. Teoría y estructura atómica

- Teorías atómicas
- Estructura del átomo
- Núclido

T-3. Tabla periódica y enlaces

- Clasificación de la tabla periódica
- Propiedades periódicas
- Enlaces físicos
- Enlaces químicos

T-4. Nomenclatura inorgánica

- Estado de oxidación
- Óxidos
- Peróxidos
- Ácidos
- Sales

T-5. Reacciones químicas y REDOX

- Tipos de reacciones químicas
- Tipos de reacciones REDOX
- Métodos de balance de reacciones químicas

T-6. Unidades químicas de masa, estequiometría y soluciones

- Peso atómico, peso molecular, fórmula empírica, fórmula molecular.
- Leyes volumétricas, reactivo limitante y reactivo en exceso.
- Tipos de soluciones, unidades de concentración.

T-7. Química orgánica

- Carbono, hidrocarburos, funciones oxigenadas, funciones nitrogenadas.

2.5 CIUDADANÍA y CÍVICA

Sumilla: Esta asignatura tiene por finalidad favorecer el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos que orienten su conciencia y actuación cívico-ciudadana en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de nuestra



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN

Av. Toribio de Luzuriaga N°376, Mz. J, Urbanización La Florida - Barranca
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



identidad de peruanos.

T-1. Concepto de democracia

T-2. Democracia, Estado y sociedad civil

T-3. Derechos humanos: concepto y características.

T-4. Derechos fundamentales de la persona y la Constitución Política del Perú.

T-5. Discriminación, delincuencia y corrupción.

T-6. Identidad cultural.

T-7. Diversidad étnica y lingüística.

T-8. Respeto a la diversidad cultural.

T-9. Estructura y funciones del Estado democrático